

NOTA EDITORIAL

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y LAS CONSECUENCIAS NEFASTAS SOBRE LA PERSONA HUMANA, LOS ELEMENTOS NATURALES Y BIENES COMUNES.

Así como las prohibiciones emitidas por diversas Alcaldías Municipales en Honduras para evitar los efectos negativos de la quema de pólvora durante la época navideña son violadas hasta por las propias autoridades que emiten tales ordenanzas y a vista y paciencia de la Policía Nacional encargada del orden público se estallan cohetes a diestra y siniestra que provocan quemaduras graves a los niños; así mismo, las disposiciones legales que de alguna manera favorecen a la población, al medio ambiente y los derechos humanos, son objeto de múltiples manipulaciones, tergiversaciones, vicios y corruptelas al grado que lo que es ilícito, en la mente de la burocracia gubernamental es lícito, se emiten decretos y acuerdos ejecutivos y hasta leyes de toda índole para que lo que es contra la ley parezca legal.

Los daños a la naturaleza y a las personas e igualmente los conflictos socio ambientales afloran y la falta de justicia es uno de los factores que incide en la repetición de ilegalidades que lleva a la incertidumbre y a la impotencia.

Son numerosos los casos que sustentan lo expresado.- Pasa con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que somete la información a la secretividad, El Reglamento del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SINEIA) que ha expulsado del Sistema contenido en dicho Reglamento, la participación del Público y de organizaciones de la sociedad civil, pasándolo a organismos de apoyo y no como elementos fundamentales en el proceso; la Ley Forestal, áreas Protegidas y Vida Silvestre que ha tipificado como delito la manifestación, la expresión y la oposición a permisos de explotación del bosque, en microcuencas, áreas protegidas y zonas productoras de agua. Lo mismo acontece con proyectos de minería, proyectos de generación de energía con recursos naturales y otros proyectos. Estos no son los únicos temas y tampoco los más graves, pero nos ilustra sobre las maniobras utilizadas y que con su aplicación amenazan el medio ambiente, los derechos humanos y la paz social.

Es tiempo de cambiar para lograr el desarrollo equilibrado de Honduras, que se tomen decisiones, se adopten políticas y se desarrollen proyectos con base a la legalidad, tomando en consideración las potencialidades del país, las limitaciones del sistema natural y las necesidades y opiniones de la población y las comunidades locales.

PANORAMA SOCIAL DE AMÉRICA LATINA



El Panorama Social de América Latina, publicación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) responde a preguntas de los países de la región sobre tres grandes temas: la desigualdad de ingresos de las personas y los hogares y su relación con la dinámica del mercado laboral, la evolución de la pobreza y sus determinantes, y los efectos de los sistemas de pensiones en la igualdad.

Es necesario resaltar que su análisis de la pobreza en la región se basa en una importante actualización de la metodología utilizada, que mejora la comparabilidad entre países, insumo fundamental para un análisis agregado de su evolución y sus factores determinantes. Este esfuerzo se ha traducido en una nueva serie de datos regionales.

Las nuevas series estadísticas correspondientes a los datos nacionales las hará públicas la CEPAL en el primer semestre de 2018, una vez concluidas las consultas con los respectivos países.

Como en ediciones anteriores, en este documento se da continuidad al análisis de las dimensiones de la desigualdad social, al mismo tiempo que se presenta un nuevo estudio del contexto demográfico y las desigualdades en el mercado de trabajo y su relación con la cobertura y la calidad de las prestaciones de los sistemas de pensiones. [Ver ficha bibliográfica en el Repositorio Digital CEPAL.](#)



70MO CONGRESO DEL INSTITUTO DE PESQUERÍAS DEL GOLFO Y EL CARIBE

Escribe Lic. Emilio Dcuire

Mérida, México.- Del 6 al 10 de noviembre se desarrolló en la ciudad de Mérida, el 70mo Congreso anual del Instituto de Pesquerías del Golfo y el Caribe, espacio en el que participaron cerca de trescientos pescadores, investigadores y autoridades de 23 países, para compartir avances y desafíos en la gestión de los recursos pesqueros del Golfo de México y el Caribe.

La conferencia se desarrolló sobre la aplicación de conceptos pesqueros y de las ciencias marinas para solucionar problemas en la que compartieron conocimientos y experiencias expertos y usuarios de los recursos.

Algunos de los temas que se desarrollaron fueron: gobernanza y socioeconomía, ciencia y manejo de las áreas marinas protegidas, medios de vida y organizaciones de base, ecología y movilidad de la fauna marina en el Caribe, tecnologías innovadoras y herramientas para apoyar la implementación de gestión basada en ecosistemas, investigaciones del Pez León, arrecifes de coral y ecosistemas asociados, ecosistema de peces de arrecife, pesca de ecosistemas pelágicos y recreativos y cambio climático.

El Centro de Estudios Marinos tuvo el honor de representar a Honduras, compartiendo su experiencia en Zonas de Recuperación Pesquera en Honduras, mecanismos de gestión para la conservación marina en el país y desafíos en la pesca transfronteriza en el Golfo de Honduras; además de participar activamente en la reunión regional de pesquerías del Sistema Arrecifal Mesoamericano.



María Arreola, Directora del Programa de Liderazgo SAM, durante la reunión regional de pesquerías.

LIBRE COMERCIO Y AGRICULTURA: VIENEN POR LAS SEMILLAS.

MULTISECTORIAL NO A LA NUEVA LEY MONSANTO DE SEMILLAS

Carlos A. Vicente: Acción por la Biodiversidad

El Tratado de Libre Comercio de la Unión Europea con el Mercosur que el gobierno argentino junto con el de Brasil pretende firmar implica, entre otras muchas concesiones, la imposición de la norma UPOV 91 como base para la regulación de los Derechos de Propiedad Intelectual sobre las semillas. Esto significa la obligatoria aprobación de la Ley Monsanto que desde hace cuatro años se está tratando de imponer y que en esta última etapa está siendo impulsada por el gobierno de Cambiemos y por su Ministro de Agroindustria.

En los documentos divulgados por Greenpeace Holanda, los Mercosur Leaks (<https://trade-leaks.org/mercosur-leaks/>) se exponen 171 páginas de las negociaciones secretas que los gobiernos del Mercosur llevaron adelante con la UE.

En el documento sobre Derechos de Propiedad Intelectual de 53 páginas se aborda entre otros temas la aplicación de Derechos de Propiedad Intelectual sobre la semillas planteando que “Cada Parte protegerá los derechos sobre obtenciones vegetales, de conformidad con el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales adoptado en París el 2 de diciembre de 1961, revisado por última vez en Ginebra el 19 de marzo de 1991 (ACTA UPOV 1991)”.

Esto significa la entrega completa de nuestra soberanía para poder decidir qué tipo de regulación queremos para nuestras semillas y la obligación de tener una Ley de Semillas que prohíba guardar semillas para volver a sembrar, criminalice las semillas criollas y facilite la apropiación de las mismas por las corporaciones.

En momentos en que comienza la Cumbre Ministerial de la OMC, que fue el primer espacio multilateral que impuso la exigencia de la aplicación de derechos de propiedad intelectual sobre las semillas creemos que es cada vez más evidente como el Libre Comercio significa la absoluta apropiación de nuestros bienes comunes por los poderes corporativos. Parafraseando a nuestro querido Javier Rodríguez Pardo nos animamos a decir “Vienen por las semillas, vienen por todo”

En el marco de la Cumbre de los Pueblos contra la OMC repetimos: ¡Fuera Libre Comercio de nuestra agricultura! ¡No a la ley Monsanto de Semillas!

Multisectorial NO a la Ley Monsanto de Semillas

Contacto: <https://www.facebook.com/Multisectorial-contra-la-Ley-Monsanto-de-Semillas-662640840578268/>

PUBLICACIONES Y BOLETINES

JUSTICIA CLIMÁTICA - BOLETÍN NYÉLÉNI N° 32

Por Boletín Nyéléni

19/12/2017

“Durante la Cumbre del clima de las Naciones Unidas de 2015 (conocida como COP21), se reunieron en París movimientos de todo el mundo para exigir a los gobiernos que llegasen a algún acuerdo vinculante para revertir la crisis climática que se vive a nivel mundial. Los movimientos se reunieron para exigir justicia climática puesto que, a menos que se tomen medidas serias, continuarán produciéndose fenómenos climáticos imprevisibles y extremos que seguirán amenazando la vida de cientos de millones de personas, en especial de campesinos y campesinas, pueblos indígenas, pueblos pescadores, agricultores y agricultoras de pequeña y mediana empresa.



MÉXICO - PRESENCIA DE MAÍZ TRANSGÉNICO Y GLIFOSATO EN NUESTRO ALIMENTO: SIN EVIDENCIA CIENTÍFICA DE NO TOXICIDAD.

Por Investigadores y científicos mexicanos

07/12/2017

“La equivalencia sustancial favorece a las corporaciones comercializadoras de Organismos Genéticamente modificados (OGMs) y a las industrias alimentarias que hacen negocio con su procesamiento por encima de los intereses de la ciudadanía”.



RETOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA CRISIS ECOLÓGICA, SOCIAL Y ECONÓMICA.

Por Acción Ecológica

06/12/2017

Ecologistas en Acción ha presentado 'Caminar sobre el abismo de los límites', un informe sobre los retos a los que nos enfrentamos como sociedad ante un escenario cercano de reducción de recursos energéticos.

SUCESOS CLAVES EN 2017

1. Reunión de Alto Nivel Alto Nivel sobre la convergencia de las Agendas de Desarrollo Sustentable y Cambio Climático. El 23 de marzo se celebró en la ciudad de Nueva York una reunión de alto nivel encabezada por el Secretario de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, sobre la relación entre la agenda de desarrollo y la agenda de cambio climático con el fin de motivar acciones conjuntas, incluyendo medios de implementación.

2. Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. Foro celebrado del 26 al 28 de abril en la Ciudad de México, el cual fue un espacio para impulsar la agenda de desarrollo sustentable en la región.

3. XIII Foro Latinoamericano sobre Industrias extractivas. Los días 6 y 7 de marzo tuvo lugar, en la ciudad de Bogotá, Colombia un foro que abordó aspectos claves económicos, sociales y ambientales sobre las industrias extractivas, y en donde entre otras cosas se resaltó la relación entre las actividades extractivas y el cambio climático.

4. Anuncio sobre la retirada de Estados Unidos del Acuerdo de París. En junio de 2017 el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció la salida de este país del Acuerdo de París, lo que desató una serie de críticas, pero también un creciente apoyo de la comunidad internacional para defender el acuerdo.

5. Avances del Fondo Verde del Clima. En 2017 el Fondo Verde del Clima tuvo importantes avances como mecanismo financiero. A la fecha, el Fondo Verde del Clima ha invertido \$2,650 millones de dólares en 54 proyectos y programas en 73 países y cuenta con 54 entidades acreditadas.

6. Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. Durante el año se dieron reuniones de negociación para acordar un instrumento que garantice el derecho de acceso a la justicia e información en materia ambiental. La última ronda de negociación ocurrió en Santiago, del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2017, en la cual se lograron importantes avances, entre ellos se acordó que se consagrará la protección de las personas que luchan por la defensa de los derechos humanos en asuntos ambientales en el futuro acuerdo regional.

7. Temporada de huracanes. El 2017 fue testigo de una serie de eventos hidrometeorológicos que impactaron diversas regiones del mundo y en particular al Caribe, lo que evidencia que el cambio climático está teniendo efectos cuyos costos ambientales, sociales y económicos van en aumento.

8. Cumbre del G20. En julio se llevó a cabo en Hamburgo la reunión del G20 y su declaración final, incluye tres referencias al cambio climático: la primera es el compromiso de combatir el cambio climático en general; la segunda es el párrafo especial que reconoce que Estados Unidos no apoya el Acuerdo de París; y en la tercera, los 19 países restantes ratificaron su apoyo al acuerdo.

9. 23ª Conferencia de las Partes. En 2017 se llevó a cabo una reunión intersesional en el mes de mayo y en noviembre se celebró la COP23 en Bonn, Alemania bajo la presidencia de Fiji. Los avances obtenidos serán importantes para alcanzar el establecimiento de las reglas de operación del Acuerdo de París a ser acordadas en COP24 en 2018 en Polonia.

10. One Planet Summit. El año culminó con un importante evento celebrado el 12 de diciembre en París, Francia, en donde el Presidente de Francia, Emmanuele Macron, el Secretario de Naciones Unidas, Antonio Guterres, y el Presidente del Banco Mundial, Jim Yong Kim, llamaron a la acción climática urgente a dos años de la firma del Acuerdo de París.

El 2017 mostró que aún existen grandes retos y obstáculos para alcanzar las metas en materia de cambio climático. Países aún apuestan por modelos extractivos basados en combustibles fósiles; sin embargo, también ha sido un año de renovada esperanza que termina con un llamado importante de líderes mundiales. Fue un año de mucha acción internacional, pero también a nivel nacional hubo importantes progresos como los obtenidos en países como Colombia con la construcción de su sistema de medición, reporte y verificación de financiamiento climático, así como otras iniciativas nacionales y regionales. En los boletines del GFLAC podrá conocer más de los eventos y actividades en materia de cambio climático, financiamiento climático y desarrollo sustentable relevantes acontecidos durante 2017.

LEGISLACIÓN AL DÍA

PUBLICACIONES DEL DIARIO OFICIAL LA GACETA DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

GACETA N° 31 OCTUBRE 2017

Corte Suprema de Justicia.- Recurso de Inconstitucionalidad contra artículos de Ley General de Minería.

MES DE NOVIEMBRE 2017

Gaceta N° 34,483 de 8 noviembre 2017

Decreto N° 104 del Congreso Nacional: Interpretar el Art. 43 de la Ley para la Promoción y Protección de Inversiones..-

Acuerdo N° 618-A-2017 : Reglamento de la Ley de Fomento al Turismo.

GACETA N° 34,487 DE 9 NOVIEMBRE 2017

Acuerdo N° FGR-014-2017 : Reformar el Reglamento Especial de Organización y Funcionamiento de la Dirección de Medicina Forense.

GACETA N° 34,490 DE 13 NOVIEMBRE 2017.

Decreto Ejecutivo N° 070-2017 : Reformar Art. 52 y 53 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

Resolución N° DGT/374/2017 de Dirección General del Trabajo SRSS.- Reglamento Interno de Trabajo.

GACETA N° 34,491 de 14 de Noviembre 2017.

Resolución CREE-050 Comisión Reguladora de Energía Eléctrica CREE: Aprobar a) Reglamento de Servicios de Distribución; b) Norma Técnica de calidad de Distribución; c) Norma Técnica de calidad de transmisión

Decreto N° 37-2017 Congreso Nacional: Reformar literal d) del Art. 15 de Ley del Impuesto sobre ventas.

GACETA N° 34,495 de 18 noviembre 2017

Acuerdo N° 0132017 de I.C.F.: Aprobar Plan de Manejo para Área de Usos Múltiples, Montaña La Botija, 2017-2018

Acuerdo N° 636-2016 del I.C.F. Aprobar Plan de Manejo de Refugio de vida Silvestre Texiguat, periodo 2016-2028.

GACETA N° 34,496 de 20 de noviembre 2017.

Decreto Especial PCM-074-2017; Declarar Emergencia Nacional al sistema de Salud.

Acuerdo N° 639-2017 de Finanzas: Invest-Honduras/MCA Honduras, queda subrogado de

todos los derechos y obligaciones de INSEP como Concedente en todo los contratos de la Alianza Publica Privada.

Decreto Ejecutivo PCM-075-2017: Prohibir terminantemente en todo el territorio nacional durante el periodo 23 y 30 de noviembre 2017 la portación de cualquier arma de fuego, municiones, explosivos y otros.

GACETA N° 34,498 de 22 de noviembre 2017

Acuerdo N° 017 de I.C.F. Establecer cupo Nacional de Exportación de madera de la especie CAOBA por el año 2917, 2,000 Metros cúbicos.

Acuerdo N° 021-2017 del I.C.F. Dar apertura al nuevo Registro de Modalidades de Manejo y/o aprovechamiento de vida silvestre.

Acuerdo N° 029-2017 del I.C.F. Aprobar guía de aprovechamiento para bosque de pino en Honduras.

GACETA N° 34,499 de 22 noviembre 2017

Acuerdos N° 030-2016, 032-2016, 035-2016 del I.C.F. Aprobar Plan de manejo en: Área Protegida Reserva Biológica EL PITAL; Parque Nacional CUSUCO ; Reserva Antropológica y Forestal PECH MONAÑA EL CARBON, para el periodo 2016-2028.

MES DE DICIEMBRE 2017

GACETA N° 34,507 de 2 diciembre 2017:

Decreto N° 55-2016 de Congreso Nacional: Aprobar contrato para el manejo de Desechos Sólidos para la conversión de energía limpia renovable y reciclable de materiales en la ciudad de La Ceiba.-

Decreto N° 11-2016 Congreso Nacional: aprobar contrato de suministro de potencia y energía eléctrica, proyecto Valorización Energética del Atlántico, en la ciudad de La Ceiba con la empresa Renewable Energy Developer S.A. (REDSA).

GACETA N° 34,510 de 6 diciembre 2017

Acuerdo N° 1284, 1285, 1286, 1287-SE-2017 de Secretaría de educación: Aprobar planes de estudio de Bachilleratos en: Técnico profesional de Enfermería, Técnico Profesional en Informática con Orientación en Robótica, Técnico profesional Asistente Ejecutivo Bilingüe, Técnico Profesional en Mercadotecnia, Técnico Profesional en Agricultura con Orientación en Café, Técnico Profesional Marítimo Portuario.

GACETA N° 34,515 de 12 diciembre 2017.

Acuerdo N° 13(11)2017, INHGEOMIN: Crear la Unidad de Capacitación del INHGEOMIN.

Decreto Ejecutivo N° PCM-092-2017, Prorrogar el plazo para el cumplimiento de las obligaciones tributarias fiscales y materiales correspondientes al periodo mensual de noviembre 2017, para que se cumplan a mas tardar dentro de los 10 primeros días del 2018.

GACETA N° 34,517. Del 14 diciembre 2017.

Resolución: Comisión Reguladora de Energía Eléctrica CREE, Aprobar la estructura tarifaria que debe aplicar la ENEE para facturación a partir de diciembre 2017.

GACETA N° 34,518 de 15 diciembre

Decreto N° 63-2017 Congreso Nacional: Se exceptúa de la aplicación del Artículo 5 del Dec-Ley N° 25-1963, LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA y sus Reformas, relacionado a pagos que realicen al Instituto Hondureño de Turismo y de la Dirección General de Imagen de País, adscrita a la Presidencia de la República, a las personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas en el país, en el marco de la producción de Honduras y de los productos de Honduras en el mercado regional e internacional.

GACETA N° 34,518 de 16 diciembre 2017.

Acuerdo N° 0541-A-2017 MI AMBIENTE: Reconocer el trabajo individual y en equipo a través de proyectos en Pro de los Recursos Naturales y el Ambiente, que llevará el nombre de "Galardón Verde".

GACETA N° 34,520 de 18 noviembre 2017.

Acuerdo N° 22-2017 Tribunal Supremo Electoral (TSE.- Declaratoria de Elecciones Generales 2017.

Coordinación General: Instituto de Derecho Ambiental de Honduras (IDAMHO)
Clarisa Vega M.
Colaboradores: Bo. La Plazuela, Cll La Merced,
Linda Lizzie Rivera Casa 1201, Tegucigalpa, M.D.C.
Teléfax: (504) 2220-6089
E-mail: idamho_05@yahoo.com
Sitio Web: www.idamho.org

Diseño y Diagramación: Miguel Sosa
Impresión Offset: GML Diseño e Impresión
Tels: 2238-7752 / 2234-2225